

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22789** *GRUPO AVANZA IBER GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hace saber: Que en ejecución n.º 8/10 de este Juzgado, seguida a instancia de José Enrique Pescador Martínez, contra Grupo Avanza Iber Gestión, Sociedad Limitada, por Auto de fecha 3 de mayo de 2010 se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 5.733,61 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 22 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100050694-1**